

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 168

CASTRO, 10 de Febrero del 2014.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Solicitud de fecha 10.02.2014 de la funcionaria municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la Funcionaria Municipal, Srta. CARMEN GLORIA BARRIA GOMEZ, Rut N° 14.081.748-1, el día 10 de Febrero del 2014, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de Enero del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BOROQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".